ABANDONAN LOS RUSOS LOCALIDADES OCUPADAS

Pérdidas alemanas en Kursk

Regimientos aniquilados

MOSCU 6. — El Alto Comando Soviético, dió a conocer justo después de medianoche, el comunicado de guerra que sigue: "El día seis de julio los más encarnizados combates se libraron al Oeste de Voronez, y al Sudoeste de Stary Oskol.

Nuestras tropas abandonaron un cierto número de localidades habitadas. En los demás sectores del frente de operaciones, no se han producido cambios materiales.

PERDIDAS ALEMANAS EN EL FRENTE DE KURSK

MOSCU 6. — La radio local anunció hoy que cuatro regimientos de infantería y uno de artillería de las fuerzas que manda el general von Bock fueron aniquilados en el día por las tropas del ejército rojo, en el frente de Kursk.

Añade el comunicado que ese mismo día fueron también destruídos entre 58 y 60 tanques enemigos.

COMUNICADO OFICIAL

MOSCU 6. — La oficina soviética de informaciones emitió hoy el siguiente comunicado suplementario de mediodía:

"Continúan las sangrientas batallas en la región de Kursk. [illegible]

Berlín Reconoce el Hundimiento

Ofrece a la Argentina Indemnización por el "Río III"

BUENOS AIRES, 6. — Esta noche, después que los ministros de R. Exteriores y de Marina conversaron con el Presidente, se dió a conocer en la Cancillería, la síntesis de la respuesta alemana a la nota de protesta argentina, en la que se establece que el torpedeamiento del "Río Tercero" por un submarino germano, se produjo por no haber sido identificada la nave argentina.

Nuestro gobierno, por su parte, según el mismo comunicado, resolvió mantener los términos de su nota-reclamación, de donde se infiere que las declaraciones formuladas por el capitán Scalesse, inmediatamente de producido el ataque, eran exactas, es decir, que el barco argentino había sido hundido sin previo aviso.

Surge de los términos del comunicado expedido por la Cancillería, que el gobierno del Reich, desde su punto de vista, se limita únicamente a ofrecer una indemnización material, y seguridades de que el hecho no se repetiría, desatendiéndose del desagravio a nuestro pabellón.

Por otra parte, el gobierno argentino, al afirmar que ha resuelto mantener los términos de su nota de protesta, en la que sostenía que el barco hundido podía ser perfectamente identificado, no insiste, según hemos logrado saber, en su exigencia de que el pabellón sea desagraviado. Solamente mantiene su protesta por el ataque contra el "Río Tercero".

Con esta nota, en la que se pone punto final a la incidencia, el gobierno reitera que el buque atacado, llevaba los emblemas nacionales en lugares bien visibles.

El comunicado, expresa: "En el Ministerio de R. Exteriores se ha recibido con fecha 30 de junio próximo pasado, trasmitido por nuestra embajada en Berlín, el texto de la nota con la que la Cancillería alemana contestó la reclamación argentina, formulada con fecha 26 de junio, con motivo del torpedeamiento del barco argentino "Río Tercero".

"En presencia de dicha respuesta, se ha considerado oportuno, antes de darla a publicidad, examinar y ampliar en algunos detalles, las declaraciones que el capitán del barco, señor Scalesse entregó a la Cancillería el día 4 del corriente.

"La nota alemana, reconociendo los hechos de la reclamación argentina, admite que fué un submarino alemán el que torpedeó al "Río Tercero".

"El gobierno alemán —dice la nota— expresa por ello su vivo pesar, y se declara dispuesto a indemnizar los daños, basado en las amistosas relaciones que existen entre Alemania y la República Argentina.

Por lo que hace, a las explicaciones pedidas, la Cancillería del Reich manifiesta que según el parte de servicio del comandante del submarino, ni él, ni los oficiales del mismo, pudieron reconocer los distintivos nacionales ni la bandera, por lo que el hecho ocurrido, debe atribuirse a la no observancia de las reglas establecidas entre Alemania y los países neutrales para el reconocimiento de la nacionalidad.

La Cancillería alemana señala que precisamente, en los últimos tiempos, existen noticias de diversos casos en que los buques mercantes argentinos han podido seguir viaje, después de ser comprobada por los submarinos alemanes, la nacionalidad argentina de los mismos, como consecuencia de un claro empleo de los colores nacionales argentinos.

Por lo tanto, afirma, al referirse al caso del "Río Tercero", no puede razonablemente pensarse que exista, por parte de los comandantes de los submarinos alemanes el propósito deliberado de ofender al pabellón argentino".

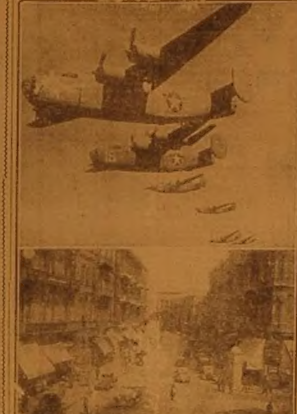
En cuanto a las seguridades reclamadas por este gobierno para la libre navegación de los barcos de bandera argentina, el gobierno del Reich, deja expresamente declarado que "siempre que los buques mercantes argentinos se hagan conocer suficientemente como tales estarán asegurados contra tales incidentes", agregando que, "si dejaran de observar las condiciones de seguridad, exigidas por la guerra naval, se harán sospechosos y se expondrían a los peligros de la misma".

CONTRARREPLICA DE LA CANCILLERIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6. — En la fecha, la Cancillería argentina se ha dirigido a la Cancillería de Alemania, expresando que si bien toma nota de los términos de su respuesta, considera de su deber, ante la constancia del sumario instruido, mantener las afirmaciones de la nota argentina del 26 de junio, sobre el correcto empleo de las insignias, colores y demás signos de identificación de la nacionalidad en el barco torpedeado.

Al mismo tiempo, respondiendo a una sugestión de la nota alemana, ha hecho conocer a ese gobierno, la serie de medidas adoptadas, para asegurar por todos los extremos posibles, por parte de los submarinos beligerantes, la identificación de los barcos argentinos, y no admitir en adelante, toda confusión a su respecto.

☆ Actividad Bélica en Africa ☆



ARRIBA: Aviones yanquis "Consolidated", que colaboran en la lucha en Africa contra las tropas alemanas. Estos aviones cooperaron eficientemente. ABAJO: Vista de Alejandría

Se Libran Violentos Combates

Tanques Destruídos

MOSCU 6. — La radioemisora de esta capital anunció que las fuerzas soviéticas continúan rechazando intensos ataques enemigos aéreos y terrestres en el frente de Kursk.

La Luftwaffe arrojando millares de bombas preparan el camino para los ataques de la infantería y los tanques.

Agregó la emisora moscovita que en los frentes de Kursk y Kharkov fueron destruídos 25 tanques alemanes.

Al dar esta información el locutor dijo: "Cincuenta tanques alemanes apoyados por la aviación avanzaron hacia las líneas soviéticas tratando de abrir una brecha. Más de la mitad de dichos tanques fueron destruídos por el fuego de nuestros cañones [illegible]

El Orden

Fundado por Alfredo Estrada el 5 de Nov. 1927

Santa Fe martes 7 de julio de 1942. No. 5058

☆ Se Anuncia la Gran Ofensiva ☆

BERNA, 6. — Las versiones recibidas de Berlín, anuncian que la gran ofensiva alemana de 1942 será desencadenada en los primeros días de la próxima semana y se extenderá desde Leningrado hasta el Mar Negro.

Radio Berlín anunció que la aviación y la artillería pesada alemana, están sometiendo a un bombardeo concentrado a Leningrado y Kronstadt. En tierra, los ataques son también cada vez más intensos, pudiendo constituir el comienzo de una nueva y gran ofensiva contra aquellas ciudades.

Califican de Muy Grave la Situación en Rusia

Kursk Es el Vértice de la Ofensiva Alemana

MOSCU, 6. — La situación sigue difícil y complicada a lo largo del extenso frente de 300 kilómetros que se extiende desde Kursk a Kupyansk; en donde la presión alemana no ha cesado en el curso de las últimas 24 horas.

El alto comando soviético, en sus anuncios oficiales, puso en claro que los ataques germanos fueron especialmente violentos en el frente de Bielgorod, donde poderosos contingentes alemanes, apoyados por tanques y aviación pugnan por abrirse paso en dirección nordeste, para enlazar con las fuerzas invasoras que operan en la zona de Kursk.

El anuncio soviético de esta madrugada expresa que los alemanes, a costa de enormes pérdidas, lograron introducir una cuña en las posiciones defendidas por una unidad rusa.

Las tropas nacionales, apoyadas por tanques efectuaron varios contra-ataques en la zona de Bielgorod, siendo obligados a replegarse los alemanes, abandonando sobre el campo de batalla varios centenares de muertos y seis tanques destrozados.

Igualmente, en el sector de Kursk prosigue la lucha sin descanso, y se expresa que el ejército rojo ha efectuado un despliegue cuya importancia se desconoce.

También en un sector local del lago Ilmen los alemanes continuaron los ataques iniciados hace tres días, sin que hasta el momento hayan obtenido resultado alguno.

Timoshenko Resiste las Embestidas de los Nazis

Urgen en Moscú la apertura de un segundo frente que alivie la presión de las tropas germanas

MOSCU, 6. — En varios puntos del sector central del frente de Kursk, las fuerzas móviles alemanas continúan sus recios ataques contra las posiciones soviéticas.

La radioemisora de esta capital afirmó que en el sector norte, la lucha continuaba, hasta las últimas horas de hoy, con "variados resultados". La Luftwaffe trató de paralizar las operaciones soviéticas lanzando al ataque escuadrillas compuestas por diez aparatos, pero fueron rechazadas por los cazas soviéticos. El locutor añadió que los alemanes consiguieron, durante el día, apoderarse de una población de ese sector, pero por la noche fueron desalojados nuevamente con severas pérdidas. Otras poblaciones cambiaron de dueño varias veces durante el día, lo que proporciona una idea sobre la violencia que ha adquirido la lucha en esa región.

Se anuncia que los tanques pesados soviéticos "KV" (Klim-Voroshilov), han hecho su aparición en el frente de Kurk, y que tienen un papel sumamente importante en la lucha, conteniendo las recias embestidas germanas y permitiendo el retiro de las fuerzas rusas a nuevas posiciones. En uno de los sectores de ese frente 20 de estas máquinas atacaron a varios grupos germanos [illegible]

El Dr. Castillo Reafirmó la Posición Neutralista de Nuestro País en un Importante Discurso

No Permitirá Ninguna Propaganda Belicista

El gobierno será el celoso vigilante de nuestra integridad y de nuestra dignidad nacional, dijo

BUENOS AIRES, 6. — En el banquete ofrecido a los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, con motivo del nuevo aniversario de la proclamación de la Independencia, el Presidente de la República, Dr. Ramón S. Castillo, pronunció el siguiente discurso:

"Señores Generales, Señores Almirantes, Señores Jefes y Oficiales:

"La muy lamentable circunstancia de que el Excelentísimo Señor Presidente titular de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz, haya renunciado al elevado cargo [illegible]



EL PRESIDENTE de la República, Dr. Ramón S. Castillo, que ayer pronunció un importante discurso en la comida anual de camaradería a los jefes y oficiales del Ejército y Armada Nacional

Hizo un Llamado Para Asegurar la Soberanía

Recomendó a los jefes y oficiales estar atentos a la hora difícil que se está viviendo

[illegible] ofrendándoles como siempre lo hemos hecho, a manos llenas, los dones inmensos de nuestras tierras ubérrimas, y podremos cumplir nuestra misión histórica de defender la patria que nos legaron nuestros mayores, edificándola más cada día en las fuentes inmortales de la Constitución, del Derecho y de la Libertad.

¡Bien sabéis señores jefes y oficiales cuán grandes son los problemas que en los actuales momentos exigen nuestra atención, para que manteniéndola fieles a nuestros antecedentes, salga ilesa la esperanza de poder continuar dentro de la unidad espiritual que ha hecho posible el crecimiento y expansión de nuestra patria en marcha.

Se refirió luego a la doctrina de Drago, universalizado hoy, y dijo luego: "Todos esos antecedentes nos permiten hablar con toda claridad de conducta para insistir en nuestros propósitos de hacer del derecho y de la justicia, los substitutos de la fuerza y reitero los postulados de no temer por enemigo, sino los que lo sean de la libertad argentina, [illegible]

[illegible] nuestra ciudad, que Buenos Aires "tenía el esplendor de ser la capital de la paz", afirmó una evidencia histórica y sostuvo una profética verdad que los años posteriores han confirmado.

Sin embargo, bueno es hacer constar que nuestro pacifismo ha sido siempre consciente, constructivo y fruto de convicciones arraigadas. Nunca fué resultado del temor por lo que la guerra es en sí pues nuestra historia militar demuestra lo contrario y lleva a nuestras armas a la más alta cumbre de todos los prestigios.

No obstante ello, no deseamos participar de ninguna contienda que la razón no justifique, pues si tal hiciéramos faltaríamos a un mandato histórico y destruiríamos una gloriosa tradición.

El panamericanismo fué creado como doctrina de paz, para asegurar la fraternidad entre los pueblos del continente, promoviendo su progreso y asegurando el bienestar de sus habitantes.

No es una doctrina de guerra ni con ella se ha buscado el aislamiento de nuestro país del resto de las naciones del mundo, [illegible]

[illegible] aceptarse como regla invariable de derecho, según la expresión de los americanistas, que la república americana ha de tener precisamente la razón".

Finalmente, el doctor Castillo terminó diciendo: Señores Generales, Señores Almirantes, Señores Jefes y oficiales del ejército y la armada de la Nación, son símbolos de patriotismo [illegible]

China Necesita Urgente ayuda!

MELBOURNE, 6. — "China necesita urgente ayuda", expresó la misión militar china en una declaración formulada hoy.

"Para obtener una victoria decisiva sobre las tropas niponas en China —agrega el documento— necesitamos por lo menos 500 bombarderos pesados y ligeros, con el correspondiente número de cazas para su protección".

EL COMUNICADO SOVIETICO

MOSCU, 6. — A mediodía anunció el comando soviético: Durante la noche anterior, nuestras tropas combatieron en los sectores de Kursk, Bielgorod y Volchansk. No se han registrado cambios materiales en los restantes sectores del frente.

El suplemento expresa: Continúan las sangrientas batallas en la región de Kursk; [illegible]

ASESINATOS EN LA REGION DE OREL

HERIDOS ALEMANES EN NORUEGA

TIMOSHENKO RESISTE EL ATAQUE

ATAQUE A UN CONVOY EN MURMANSK

OPINION BRITANICA

CAPTURA DE PRISIONEROS

...ICTOSE PRISION PREVENTIVA CONTRA QUIENES TENIAN EXPLOSIVOS GUARDADOS EN UN DEPARTAMENTO CENTRICO

...l Hallazgo de Doce Kilos de Nitroglicerina

Los explosivos fueron secuestrados

BUENOS AIRES 6. — El juez de Instrucción Dr. [illegible], entiende en el proceso iniciado a raíz del hallazgo de doce kilogramos de nitroglicerina en un departamento del octavo piso de la calle Corrientes 454, ha resuelto esta tarde, como anticipamos, decretar la prisión preventiva de Alfonso Mayer y Adria[illegible] van der W[illegible], complicados ambos en la tenencia del citado explosivo y otros elementos para hacerlo entrar en acción.

[illegible] se recordará, el primero [illegible] de 57 años, [illegible] comerciante, poseía en [illegible] departamento los explosivos [illegible] fueron secuestrados a raíz [illegible] depositario una co[illegible] de empleados de Impuestos Internos, pero al ser interrogado por el juez manifestó [illegible] se los había entregado [illegible] de la misma nacionalidad y [illegible] que el anterior de 33 años [illegible] radiotelegrafista de pro[illegible]. Este último, a su vez, manifestó que los explosivos y los [illegible] que contenía la valija [illegible] había recibido de su con[illegible] Cornell, Genk que se [illegible] entregó antes de partir para [illegible]. [illegible] actualmente se [illegible], y que ignoraba la naturaleza de esos elementos.

PROCESO POR TENENCIA DE EXPLOSIVOS

[illegible] magistrado que decreta [illegible] la prisión preventiva, lo ha[illegible] fundado en la infracción del [illegible] 212 del Código Penal [illegible] reprime la tenencia ilícita de explosivos y dispone embargo sobre los bienes de cada uno hasta la suma de 2.000 pesos, con lo que convierte la detención que actualmente sufrían, pero sin pronunciarse por el momento respecto a la procedencia o destino que se pensaba dar a dichos explosivos.

LA INVESTIGACION PROSIGUE

Mientras tanto los empleados de la sección Orden Social de la Policía de la Capital ha proseguido la investigación tendiente a dejar perfectamente aclarado el destino que se pensaba dar a los explosivos y si el propósito al guardarlos tenía un carácter subversivo o se le destinaba como material para uso industrial.

Por de pronto se ha establecido la veracidad en cuanto a que el primitivo poseedor de la nitroglicerina se halla en Europa, así también como que la cantidad de propaganda escrita que contenía la misma valija no tiene la importancia que se le asignara en los primeros momentos y su volumen no permitiría calificarla de peligrosa.

CELEBRACION DE LA FIESTA DEL ARBOL

En cumplimiento de lo que oportunamente resolvió el Consejo Nacional de Educación, la Inspección Seccional de Escuelas Láinez en nuestra Capital ha dictado medidas que corresponden para la celebración de la Fiesta del Arbol, como se acostumbra anualmente.

Se realizará la fiesta en la primera quincena del corriente mes, y la segunda del mes de agosto próximo.

En la primera del corriente mes se realizará en todas las escuelas situadas al Norte de Cañada de Gómez a Rosario y en la segunda quincena de agosto todas las restantes escuelas Láinez de toda la provincia.

La Inspección local ha dirigido una circular a cada Director de Escuela Láinez, acompañándole copia de la resolución del Consejo y fijando normas para la celebración de la fiesta que nos ocupa.

Crucero Nipón Destruído por Naves Aliadas



ESTE CRUCERO JAPONES QUE FUERA ATACADO POR NAVES NORTEAMERICANAS y británicas en el Pacífico, está en trance de hundirse, [illegible]. En la popa aún se hallan [illegible], esperando poder alcanzar los botes de salvamento.

SE NOS REMITEN SUGESTIONES SOBRE LOS CONCURSO REALIZADOS EN EL MAGISTERIO

Los Jurados Inapelables

Pedido de informes al C. de Educación

Nuevamente hemos recibido una "carta abierta", relacionada con la actuación de los Jurados en los Concursos del Magisterio la cual damos a publicidad, omitiendo, por razones obvias y de acuerdo con nuestras normas, la firma del autor. La carta de referencia expresa lo siguiente:

"Señor Director de EL ORDEN.

Me permito nuevamente molestar su atención, rogándole la publicación de las líneas siguientes:

Circula la noticia del pedido de informes al Consejo de Educación, sobre los concursos del magisterio, por parte del ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, a pedido de una minuta aprobada en la Cámara de Senadores de la provincia, y el rumor viene a aliviar en parte, la amarga desilusión de muchos maestros que se contraron en el concurso de selección una aleccionadora prueba de lo que puede ser una ley en malas manos y hasta dónde pueden llegar el favoritismo de ciertos inspectores.

Como ya lo han comentado con mucho acierto "Un Maestro" y "Otro Maestro" en publicaciones locales, la reglamentación de la ley 2941 se presta a las más evidentes injusticias y turbios manejos. Sería muy interesante conocer el texto de la minuta que, suponemos, tiende a defender al maestro ante los infalibles juicios de los jurados inapelables.

Coincide la minuta con la resolución del Consejo de Educación de dar a publicidad los fundamentos de cada fallo dado por cada jurado, a fin de ilustrar al magisterio y a la opinión pública sobre la [illegible] de los señores ac[illegible].

Aparte de que el próximo Boletín de Educación donde se publicarían dichos datos puede aparecer dentro de varios años, puedo asegurar que con su publicación nadie estará más enterado que ahora de cómo se han juzgado los antecedentes en algunos jurados y se habrá [illegible] aún más la dignidad de los maestros, haciendo públicas deficiencias y sanciones que, en más de un caso, serán resultado de la afanosa búsqueda de inspectores mal intencionados, egoístas e injustos.

Yo entiendo poco de leyes, pero se me ocurre pensar que ha de existir alguna que ampare a quienes están expuestos al escarnio, con semejante resolución.

La mayoría de los maestros han opinado, desde un principio, que los jurados por secciones no darían la prueba de los verdaderos valores del magisterio. Si no era posible el jurado único, debieron establecerse jurados por categorías y no por secciones. Estos deberán tenerlo en cuenta quienes auspician la reforma de la reglamentación de la ley 2941.

Por lo menos, si hay entre ellos quienes son injustos, o quienes simplemente ven las cosas con distinto criterio, perjudican en igual medida a todos los aspirantes a determinada posición.

En el caso actual vemos cómo se ha desplazado a los docentes de ciertas secciones —Santa Fe en primer término—, quedando en mejores condiciones los de otras, que vendrán a llenar las vacantes, no precisamente por ser mejores, sino porque han sido juzgados con otro criterio. Muy claro está, y si no lo ve el Consejo de Educación, es por no "dar su brazo a torcer".

En hora buena si se propicia la reforma de la ley. Lo primero que debe hacerse es reformar el artículo No. 49 que dice: "Los fallos del jurado son inapelables", desde el momento que no se trata de un Jurado, sino de varios y donde cada cual hizo lo que mejor le pareció, ya que las bases establecidas en reuniones de inspectores, no han sido respetadas por ciertos "inapelables."

Con la inapelabilidad se amordazó a los maestros y no tienen ni el derecho de gritar y poner en evidencia las injusticias cometidas o las que ellos consideran como tales.

Debiera de existir un tribunal de apelaciones, como existe para las calificaciones anuales. ¿Por qué no podría estar formado por los mismos presidentes de los jurados y el inspector general?

Así se aclararía, tal vez, el por qué de ciertos criterios tan diametralmente opuestos y con buena voluntad se unificaría el pensamiento para [illegible] en el futuro.

En cambio ahora nos obligan a decir "consummatum est" a todas las irritantes manifestaciones de arbitrariedad y no es ésta precisamente la forma de elevar la escuela y fortalecer la moral cívica de los ciudadanos, cuyas manos están plasmando las generaciones del porvenir".

Se Recordó Ayer el 32o. Anivers. de Fundación del Cuerpo de Bomberos

En oportunidad de haberse cumplido el 32 aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Zapadores de La Capital, el actual jefe de la dependencia obsequió a la plana mayor de la jefatura de policía, oficialidad del cuerpo y algunos amigos personales con un excelente almuerzo criollo durante el cual se hizo gala de fino humorismo, recordándose a la vez, con profundo respeto, a quienes tuvieron a su cargo la creación del Cuerpo de Bomberos, que fué fundado durante el gobierno de Don Ignacio Crespo, siendo jefe de policía Don Alberto Crespo. El primer jefe del cuerpo lo fué el comandante Don Ricardo Peirano, hombre de vastos conocimientos en la materia y que logró, en el tiempo de su actuación, colocar lo en escala ascendente. Su actual jefe el mayor Don José A. Argüello, continuador de la obra del comandante Peirano, del que fué subalterno, ha logrado a su vez, tras ardua labor, conquistas remarcables para la unidad, que hoy está dotada de nuevos elementos de combate y pronto podrá alojarse en un moderno edificio construído ex-profeso.

ARRIBO A IRLANDA EL Gral. POLACO SIKORSKY

BELFAST, 6. — El general Sikorski, comandante en jefe de las fuerzas polacas en Gran Bretaña, se halla actualmente en Irlanda del Norte.

Un Gesto del Gobernador

El Dr. Argonz proporcionó trabajo a un matrimonio

ROSARIO 6. — Con la intervención del primer magistrado de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, se ha podido solucionar un grave problema que se cernía sobre un humilde hogar, cuya situación desesperada encontró ahora una feliz solución.

Nos referimos al matrimonio integrado por Víctor Olegario González, argentino de 24 años y Adelina Villar, argentina de 22, quienes tienen una criatura de 14 meses. Como se sabe, fueron hallados por el comisario de Fisherton Sr. Arriola, durmiendo en un terreno baldío. De inmediato intervino el jefe de policía, Sr. Angel B. del Prade, ordenando que se diera alojamiento provisional en la antes citada dependencia.

El hecho llegó a conocimiento del gobernador, Dr. Argonz, impresionándole la indigente situación del matrimonio González. Como primera medida el Dr. Argonz entregó cincuenta pesos para que esa pobre gente adquiriera alguna ropa. Y ordenó se facilitara trabajo en la Dirección de Vialidad, a quien por ser padre de familia y de buenos antecedentes, era preciso ayudar.

También la mujer tendrá ocupación, ya que en la jefatura de policía se le ha encontrado conveniente quehacer.

PAGO A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS

Esta tarde, de 15 a 16.30, el Banco Provincial de Santa Fe, procederá al pago de los haberes de los jubilados y pensionados, correspondientes al mes de junio último de acuerdo con una disposición del Directorio y respondiendo a una gestión que realizaran los jubilados ante el gobernador de la provincia, por intermedio de las autoridades de la Caja.

ESTAN BAJANDO LOS RIOS EN EL NORTE

Mientras en nuestra ciudad el río se mantiene estacionado siendo su altura 5.12, las informaciones que se reciben del Norte aseguran que bajan. Los datos de ayer son los siguientes: Corrientes 4.48, bajó en las últimas horas, 23 centímetros; Ituzaingó 4.23 bajó 6; Itá Ibaté 4.05 bajó 20; Posadas 1.58 bajó 9; Bermejo 6.16 bajó 14 y Puerto Aguirre 30.04 habiendo bajado 42 centímetros.

LA SITUACION INTERNACIONAL ANALIZO AYER EL CONTRAALMIRANTE SABA SUEYRO

Palabras del General Pertiné en la Comida de Camaradería

BUENOS AIRES, 6. — En su discurso, el contraalmirante Sueyro, después de agradecer la presencia de las autoridades, y de representantes diplomáticos, y destacar la camaradería siempre existente entre las fuerzas armadas de la nación, se extendió en el análisis de la situación internacional.

Destacó que desde el último año, los sucesos mundiales han repercutido hondamente en el hemisferio occidental, creando para algunos países de este continente situaciones difíciles de resolver. Doctrinas ideológicas o intereses económicos ajenos al continente sudamericano, han originado la catástrofe mundial que tan íntimamente afecta a estos países en todas las ramas de sus actividades.

La guerra actual, con todos sus problemas, ha convulsionado al mundo entero, y poco a poco va envolviendo en ella a países caracterizados hasta ahora por su espíritu netamente pacifista.

Hizo referencia, a continuación, al carácter total de esta conflagración, donde la lucha requiere los esfuerzos de todos los habitantes de un país, y a continuación expresó: "Nuestro país, acostumbrado desde su independencia a resolver por medios pacíficos los problemas internacionales que se le fueron presentando, no había concebido situaciones reales como la actual, en que el imperio de la fuerza ha substituído por derecho, la faz legal de las discusiones, y reemplazado los convenios que de ella pudieran derivarse.

De ahí que esta contienda, en la que el sistema de lucha pone en juego todos los recursos, civiles y militares de la Nación, la haya encontrado desprevenida para afrontar de imprevisto situaciones graves como ésta.

Después de destacar la responsabilidad de la hora actual, que reclama, dijo, extremada prudencia, valorando que el espíritu realista, de múltiples factores que intervienen en las decisiones a tomarse para asegurar una sólida posición al país, el contraalmirante Sueyro expresó que dentro del marco estratégico continental, las fuerzas armadas argentinas representan un valor ponderable, y en este sentido, dijo, es muy halagador conocer el alto concepto de que goza en el extranjero.

Calificó de falsas e irreales las versiones atribuyendo a los hombres que dirigen los destinos del país, simpatías inclinadas ideológicamente a cierta potencia y su régimen de gobierno, y a continuación expresó: hasta que se inició esta guerra, la principal garantía de paz era la observancia de las reglas de Derecho Internacional por parte de todas las naciones, pero desgraciadamente, en los momentos actuales, éste ha quedado prácticamente abolido. En esta evidencia, la necesidad de armarnos de inmediato para estar prevenidos, pues la situación mundial así lo exige.

La seguridad de la Nación impone esfuerzos enormes, pero es indispensable que el país adquiera lo antes posible el rango militar que su situación le está reservada.

No importa los sacrificios que tengan que hacerse cuando está por medio la integridad territorial y la soberanía de la Nación.

El contraalmirante Sueyro se refirió a continuación a la creación de la Flota Mercante y a otras medidas del gobierno tendientes a resolver fundamentales para la economía y defensa del país. Elogió la acción del gobierno al respecto, a continuación expresó: para que nuestro gobierno pueda conducir con serena reflexión los destinos del país, y asegurar el normal funcionamiento de todas sus actividades, es absolutamente indispensable que cuente con la confianza y lealtad de todos sus habitantes, única forma en que podrá conjurarse el peligro que se cierne sobre el horizonte de la Patria, y que subsistirá por lo menos mientras dure el conflicto actual.

Cualquiera fueran los hombres que actuaren en la dirección de nuestro gobierno, surgida de cualquiera de las agrupaciones partidarias en que pueda estar dividida la opinión entera del país, debemos estar seguros que, ante el panorama que se presenta, todos ellos harán honor a la tradición argentina y cumplirán sus deberes de gobernantes con íntimo y patrióticos sentimientos.

LAS PALABRAS DE PERTINE

A continuación tomó la palabra el general Basilio Pertiné, quien comenzó su discurso, recordando todas las generaciones pretéritas de argentinos en su carácter de forjadores de la patria e instó a seguir su ejemplo.

Dijo luego que en esta hora trágica que vive el mundo, es necesario buscar las figuras tutelares de la historia que se sintetizan en la figura cumbre del General San Martín, cuya vida, todo un ejemplo de grandeza, puede servir de guía y de luminaria en estos momentos a las fuerzas armadas argentinas.

Expresó luego que las fuerzas armadas están hoy más que nunca unidas en la esperanza de un sólo propósito: la defensa de la patria.

La armada y el ejército están prontos como siempre, y los soldados de la patria tienen muchos motivos para sentirse orgullosos de la actitud asumida por el Presidente de la Nación, Dr. Ramón S. Castillo, que en estos momentos difíciles porque atraviesa el país, conduce los destinos de la patria con prudencia, consultando siempre sus altos y permanentes intereses.

Nuestro gobierno sabe, añadió, la generosidad argentina que muchas veces ha dado su sangre por sus ideales. Su sabia política de neutralidad, sin detrimento de ampliar la colaboración y los lazos con las naciones hermanas de América es una categórica afirmación de buen gobierno que se haya respaldada por la opinión de la mayor parte de los habitantes del país.

Finalizó expresando que puede la República seguir su vida tranquila, confiada en que los marinos y los militares seguirán velando las armas que la patria les confió con el más alto sentido del deber.

Las Dificultades Para la Exportación de Productos

BUENOS AIRES, 6. — La economía nacional sigue experimentando, y cada día más intensamente, los efectos emergentes de las empeoradas condiciones del tráfico marítimo. Puede constituir un alivio, para lo que estrictamente se entiende por economía general, el hecho que verifica la estadística oficial sobre el comercio exterior; pero el fondo de la situación no está limitado al expresado por las cifras de los valores que indica esa estadística. Así, ella nos ha dicho, hace pocos días, que los tales valores han aumentado con respecto a los del correspondiente período de tiempo del año 1941, tanto en lo relativo a exportaciones como en lo que toca a las importaciones. Con los aumentos, sin embargo, ha hecho notar que las cantidades han disminuído. Y este accidente desfavorable no suele aquilatarse en toda su significación, entera y verdadera, porque el juicio general repara en que el valor de lo exportado, por ejemplo, en los cinco meses de este año aumentó en el 21.3 o/o, mientras que la reducción en las cantidades fué tan sólo 14.3 o/o. Y repara incompletamente también acerca del significado actual de que el valor de las importaciones aumentó en dicho período de este año, en el 44.4 o/o mientras que las cantidades introducidas sólo se redujeron en el 11.5 o/o. Infiere, como aparentemente lógico, que la situación favorece al país; y aquí está el error de apreciación, que queremos señalar para que no se formen convicciones erróneas.

El notable ascenso del valor de las importaciones de este año se debe al de los precios superiores de las mercaderías adquiridas en el exterior, y que nuestros consumidores deben pagar en correspondencia; y el fuerte descenso en el volumen de tales exportaciones indica que la tendencia de esos precios es todavía de mayor suba a causa de que las dificultades de su adquisición crecen y a causa también —aquí está lo más afectante para nosotros— de que los escollos del transporte marítimo son cada día mayores. Y esto es extensible, con mayor preocupación todavía, a las exportaciones que el país puede y podría efectuar. La conclusión cabal es la que el momento económico es de lo más serio ante la emergencia del empeoramiento en las condiciones del tráfico marítimo, porque costarán más las mercaderías extranjeras y aun las propias en cuya fabricación entran materiales del exterior, y porque se restringe la salida o embarque de nuestros excedentes.

Esto no es conclusión teórica sino la actual de los hechos mismos. Véase lo que ocurre en el mercado lanero. La paralización de esta semana comercial ha sido completa en cuanto a la exportación compradora como en lo que atañe a la industria y lavaderos nacionales. Contadas partidas de segundas esquilas se han podido negociar y a bajos precios; y de los territorios nacionales sólo se vendieron dos lotes, entre $ 11, como mínimo de precio, y $ 12.50, la otra venta. En lo que se refiere a cueros, cerdas y cebo la plaza ha denotado decadencia y hasta abatimiento. El ganado lanar, ante el desinterés de los frigoríficos, se ha cotizado a bajos precios; con tono encalmado, el porcino y en condiciones poco favorables el vacuno. Los mejores novillos se vendieron entre $ 0.27 y 0.406; y vacas, novillitos y demás tipos, con la sola excepción de los terneros, apenas si han mantenido los precios de la semana precedente.

Ha contribuído, sin duda alguna, a esa situación de acentuada calma en los negocios agropecuarios —precisamente, los que vienen salvando los valores exportables del país— el temor de que no sea posible exportar a Estados Unidos, comprador único de importancia en muchos renglones argentinos, ya que Gran Bretaña ha limitado grandemente la nómina de sus adquisiciones por escasez de bodegas. Si al hundimiento del "Río Tercero" siguiera el de otro barco de nuestra bandera, las condiciones de nuestros mercados denunciarían el grave reflejo.

Actividad del C. Deliberante

Se registró actividad durante el día de ayer en el Concejo Deliberante, concurriendo el secretario señor Vives, quien se ocupó de varios asuntos en tramitación.

Los concejales doctores J. Pérez Martín, Raúl Copes, señores Daniel Tesei, Humberto Muñoz, estudiaron algunos expedientes.

Proceso por la Ley de Juegos

Dimos cuenta a nuestros lectores, hace ya algún tiempo, sobre un procedimiento llevado a cabo por el juez en lo correccional Dr. Prats Cardona, en la localidad de Gálvez, departamento San Jerónimo, en el que se procedió levantando jugadas de quinielas a los ciudadanos Bernardo Feldós y Carlos Alberto Questa, los que fueron detenidos y procesados. Ayer el referido magistrado, por la secretaría Echegaray, ordenó a Feldós a pagar una multa de dos mil pesos, o en su defecto cumplir 3 meses de prisión y a Questa lo multa con doscientos pesos, que puede cancelar cumpliendo treinta días de arresto.

FUE DE TRES GRADOS LA MINIMA DE AYER

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la mínima de ayer fué de 2 grados sobre cero. La máxima, 11 grados. El barómetro marcó 766.52. La dirección del viento sur-este con una velocidad de 3 kilómetros por hora.

ALEJANDRIA Y PORT SAID HAN SIDO BOMBARDEADAS

Tanques Americanos Participaron en la Violenta Batalla de Libia

Han sido detenidos los efectivos germanos que operan en el Africa

WASHINGTON, 6. — El comunicado del Departamento de Guerra, dice: Africa del Norte. Soldados americanos, tripulando tanques de construcción norteamericana participaron en la batalla de Libia, del 11 al 12 de junio.

[illegible] al grupo de observadores de las fuerzas blindadas americanas que se encontraban en el norte de Africa desde hace varias semanas. Mandaba las fuerzas el capitán Carlos Stelling.

Durante dos días de recios combates, las tripulaciones americanas lograron poner fuera de combate a varios tanques alemanes.

Los tanques americanos fueron alcanzados repetidas veces por el fuego enemigo, pero no sufrieron grandes daños.

No hubo que lamentar bajas entre el personal. En cuanto a los demás sectores, nada importante hay que consignar.

ACTIVIDAD DE LAS R. F. A. — EL CAIRO, 6. — El comunicado conjunto del ejército y la aviación dado a publicidad por el alto comando británico en el día de hoy dice así:

Durante el día de ayer continuó la batalla en la región de Alamein.

Nuestras fuerzas terrestres y aéreas continuaron atacando al enemigo en todo el día.

[illegible]

FUE HERIDO EN GENERAL ROMMEL

EL CAIRO, 6. — Se anuncia sin confirmación que ha sido herido en acción de guerra el comandante en jefe de la fuerza del Eje en Africa, general Rommel.



General Rommel, que habría sido herido en Africa.

EDIFICIO PARA LA ESC. "LA GUARDIA"

[illegible]

En Memoria de los F. Libres Caídos en Libia

BEYRUT, 6. — En la Catedral de San Jorge de esta [illegible] hoy una misa solemne en memoria de los soldados franceses libres que cayeron en la defensa de Bir-Hakeim, en Libia.

[illegible]

Asistieron a la ceremonia religiosa, el Presidente de la República del Líbano, señor Naccache, el general Catroux, Comandante en Jefe de las fuerzas francesas libres en el Cercano Oriente, el Brigadier Hutchins, Agregado Militar británico, las autoridades locales y gran cantidad de fieles.

Representación de las Comisiones de Fomento

Formuló una aclaración el Ministerio de Gobierno, sobre la designación de asesores letrados

Numerosas Comisiones de Fomento de la Provincia se han dirigido, en diversas oportunidades, en consulta al Ministerio de Gobierno, a raíz de ofrecimientos formulados por sociedades profesionales, que mediante una cuota mensual diversa su asesoría letrada y gestionan ante el Ministerio de la provincia el cobro de la participación del 5 o|o que corresponde anualmente a las comunas sobre la Contribución Directa y Patentes, percibiendo por ello una comisión del 10 o|o.

Ante las diversas consultas formuladas el Ministerio de Gobierno ha remitido una circular a todas las comisiones de Fomento y Jefes de Policía, en la que expresa lo siguiente:

[illegible] asesor letrado es un asunto facultativo de las Comisiones de Fomento y que por consiguiente queda librado a su criterio.

2o. Que para el cobro de lo que legítimamente corresponden a cada Comuna en la participación del 5 o|o sobre Contribución Directa y Patentes, no se necesita la intervención de gestor alguno, y mucho menos el pago de comisión, que por ética administrativa debe rechazarse en absoluto.

3o. Este Ministerio no ha autorizado a nadie, ni entidad ni persona, para formular los ofrecimientos a que se refiere la consulta que se contesta.

OFRECIMIENTO REITERADO

[illegible] "en todo momento el presidente de la Comuna, ha de encontrar de parte del Gobierno, el más franco auspicio para todo cuanto represente un beneficio edilicio o cultural en esa población, y para el mejor desenvolvimiento de la gestión de las Comisiones de Fomento."

Efectuóse una Antigua Ceremonia de Mil años en el Parlamento Inglés

LONDRES, 6. — Con un ritual que data ya de mil años, se realizó una sesión del Parlamento, al aire libre, en Tynwald.

La sesión fué presidida por el gobernador de la isla, Vicealmirante Conde Granville y asistió a ella el ministro del Interior británico, Mr. Herbert Morrison.

Fueron promulgadas en inglés y en el dialecto de la Isla de Man, las leyes aprobadas el año pasado.

LOTERIA MONTEVIDEO

SORTEA HOY

Los últimos grandes de esta lotería son los siguientes:

[illegible]

Las dos últimas cifras más atrasadas entre los primeros premios, de esta lotería, son:

El 31 hace 21 sorteos.
" 79 " 18 "
" 25 " 17 "
" 15 " 16 "
" 73 " 15 "

[illegible]

LOS ALIADOS MANTIENEN LA INICIATIVA EN EGIPTO

EL CAIRO, 6. — Continúa la lucha en Egipto, manteniendo la iniciativa las fuerzas aliadas.

Las fuerzas neozelandesas sorprendieron a la división italiana Pavía con una nueva carga a la bayoneta y causaron al enemigo grandes bajas.

El alto comando británico anunció: "Durante el día de ayer continuó la batalla en la región de El Alamein. Nuestras fuerzas terrestres y aéreas continuaron atacando al enemigo en todo el día. En un sector las fuerzas británicas durante un ataque nocturno rechazaron al enemigo de un punto fortificado, causándole considerables bajas. Nuestras pérdidas fueron reducidas. Aviones de bombardeo medianos de la R. A. F. y de la aviación sudafricana volvieron a atacar con éxito a las concentraciones enemigas en la zona de lucha. Nuestros aviones de combate derribaron seis aparatos enemigos, averiando a varios otros. Aviones de bombardeo escoltados por cazas realizaron efectivos ataques contra las fuerzas terrestres en El Daba, dañando otros catorce aviones que se encontraban en tierra. Seis de nuestros aviones no regresaron".

Asimismo anoche fué atacado el fuerte de Tabruk por la aviación inglesa, mientras las fuerzas aéreas navales efectuaron operaciones ofensivas contra la navegación del Eje en aguas del Mediterráneo, frente a la zona de Marsa-Matruh.

En Favor del Mejoramiento de Maestros Provincianos

La comisión de profesores nacionales —en su mayoría jubilados— que en Buenos Aires se constituyó para trabajar por el mejoramiento económico y profesional de sus colegas primarios provincianos, prosigue sus gestiones con tan justiciera finalidad.

Recientemente, tan pronto como se organizó la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados de la Nación, bajo la presidencia del Dr. Enrique Dickmann, dirigióse a ella solicitando el pronto despacho del proyecto presentado en 1939 (reproducido en el presente período por el diputado Ghioldi), mediante el cual se dispone el aumento del subsidio a las provincias, con destino a instrucción primaria (ley 2737) con el expreso fin de que sea destinado: 1o. a la elevación de los sueldos de los maestros locales; 2o. la vigencia de escalafones razonables —que algunas provincias no lo tienen ni en el nombre—; 3o. para que sean pagados puntualmente los sueldos de los educadores provinciales, como ocurre en el orden nacional y en toda entidad bien organizada.

Con anterioridad, apoyando también estas finalidades, la Comisión metropolitana Pro Mejoras del magisterio provincial del país, hizo firmar un petitorio que en menos de dos meses recogió la adhesión firmada de más de 20.000 vecinos y [illegible] instituciones culturales y sociales de las catorce provincias. Este petitorio se presentó al H. Congreso el 22 de mayo último y sigue acumulando adhesiones de diversos puntos de la República.

Actualmente, el secretario de la citada comisión, profesor Nissen, recorre el país con la misión de propender a la federalización de todas las asociaciones de maestros provinciales a fin de que las mismas, por intermedio de delegados, hagan una presentación conjunta ante el H. Congreso y el Ejecutivo Nacional, pidiendo el referido aumento de la subvención de la ley 2737, aumento condicionado a la efectividad de aquellas tres finalidades en beneficio de los maestros provinciales, vale decir, en bien del avance de la cultura y del progreso general del país.

En sus gestiones, el profesor Nissen ha encontrado la mejor acogida, tanto en esta provincia, como en Corrientes, Entre Ríos, Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy, San Luis, Mendoza y San Juan.

Ahora se dirige a Córdoba, Catamarca y La Rioja con las que se integraría el anhelado frente cultural de las catorce provincias.

ASUETO PARA LAS ESCUELAS LAINEZ

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Seccional de Escuelas Láinez, en nuestra ciudad, que se ha firmado una resolución, cuya copia acompaña. Por ella se acuerda asueto en las escuelas Láinez de toda la provincia durante los días 10 y 11 del corriente mes. Como el 12 es día domingo, las actividades en los referidos establecimientos se reanudarán recién el día 21 del corriente.

FESTIVAL EN EL COLEGIO DE D. BOSCO

Los festejos realizados en el Colegio de Don Bosco, anunciados en ediciones anteriores, asumieron brillantes proporciones. El público respondió en forma extraordinaria, calculándose la asistencia en tres mil personas.

Los números del programa fueron desarrollados con todo acierto. Tomó el juramento de la bandera, a los Exploradores del 48 Batallón, el subteniente Conrado Leal, que también tuvo a su cargo los números de gimnasia que se habían programado.

La banda de 12 de Infantería, gentilmente cedida, amenizó el acto, ejecutando números de su repertorio.

El público se retiró del recinto del colegio plenamente satisfecho de la fiesta.

Asistieron los Exploradores de Don Bosco de la ciudad de Paraná, que dieron notable realce al acto. Entre las personas de mayor calificación presentes, cabe destacar, al jefe del Regimiento 12, Cnel. Julio César Mendoza; Monseñor Antonio Rinaggioni; el Secretario de Hacienda de la Municipalidad, señor Carlos López; el Dr. Anello; la familia de Candioti, y a doña Clorinda Iriondo de Freyre, que patrocina al Batallón Exploradores de Don Bosco.

Fué, en concreto, una fiesta interesante, que dejó la más grata impresión.

REGRESO A LA UNION EL PRINCIPE JUAN

RIO DE JANEIRO, 6. — El príncipe Juan, heredero del trono de Luxemburgo, que se encontraba en el Brasil, en tren de turismo, partió hoy por vía aérea con destino a los Estados Unidos.

Durante su estada en el país el príncipe Juan recorrió los Estados de San Pablo, Paraná y Minas Geraes.

El Primer Ministro Eden Conferenció con Halifax

LONDRES, 6. — El embajador de Gran Bretaña en Estados Unidos, Lord Halifax, que acaba de llegar a esta capital por vía aérea, ha tenido hoy su primera conferencia con el ministro de R. Exteriores, Mayor Anthony Eden.

Se pone de relieve en las esferas autorizadas, que a pesar de la reciente visita del Primer Ministro Churchill a Washington, Lord Halifax tiene necesidad de elevar informes al Foreign Office y al Gabinete de Guerra, a cuyas reuniones asistirá durante su permanencia en Gran Bretaña. Los problemas a estudiar incluyen el de la navegación y de los abastecimientos.

Lord Halifax no aparecerá en público ni hablará en la Cámara de los Lores, mientras permanezca en esta capital.

Conjuntamente con Lord Halifax regresaron a Gran Bretaña su esposa y Sir Arthur Salter, Secretario Parlamentario adjunto del Ministerio de Trasportes de Guerra. Sir Arthur ha estado ocupándose en los Estados Unidos de los problemas relacionados con la navegación. Se estima que asistirá al próximo debate que se realizará en la Cámara de los Comunes, respecto a la navegación, y que tomará parte en el mismo.

EL MOVIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD

Durante las horas de la mañana del día de ayer se registró actividad en la Municipalidad.

Los secretarios de Gobierno, Sr. Di Filippo y de Hacienda y Obras Públicas, Sr. López, atendieron al público y se ocuparon del estudio de diversos asuntos administrativos.

GESTIONES REALIZADAS

El secretario de Gobierno recibió a varias delegaciones de vecinos de distintos barrios de la ciudad que realizaron gestiones relacionadas con los actos que en cada zona se han de realizar el día 9 del corriente, fecha patria.

DIRECCION DE PLAZAS Y PASEOS

De conformidad con las instrucciones recibidas la Dirección de Plazas y Paseos de la Municipalidad está procediendo a la extracción de los viejos árboles de las calles Balcarce y Sargento Cabral. Se reemplazan Sargento Cabral. Son reemplazados por nuevos.

Se nos informó que la Dirección de Plazas y Paseos es la que tendrá a su cargo la conservación del Parque Cívico del Sur y Jardín Botánico.

El Profesor J. J. Nissen

Se encuentra desde ayer en nuestra ciudad, de paso para Córdoba, Catamarca y La Rioja, el profesor señor Juan J. Nissen, ex director de la Escuela Normal Nacional de esta capital, cumpliendo, como lo informamos en otro lugar, con una plausible misión en favor del mejoramiento económico de los maestros de las provincias, en representación de la Comisión de Profesores Nacionales.

Con este motivo, ha recibido los saludos de los numerosos amigos con que cuenta dentro y fuera de las filas docentes de esta ciudad.

Posiblemente antes de ausentarse, hará una visita al establecimiento de enseñanza que dirigiera durante varios años, y en el que realizó una eficaz obra cultural.

Santa Fe Tiene Ahora que Resolver dos Serios Problemas: los Desagües e Inundaciones

Debe Servir de Ejemplo el Rellenamiento del Salado

Hay que estudiar soluciones integrales, con un plan de ejecución constante y de mejoramiento general

[illegible]

LOS DESAGUES

[illegible]

Cosas Todos los Años Repetidas en Esta Ciudad

Debe buscarse remedio

Designóse Comisionado Para la Comisión de Fomento de Armstrong

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se dió a conocer un decreto del P. E., por el cual, encontrándose acéfala la Comisión de Fomento de Armstrong (departamento Belgrano) y de acuerdo a las facultades que le confiere la ley 2439, se nombra un comisionado para la misma. El decreto del P. E. dice así:

Art. 1o. Desígnase comisionado del P. E. en la Comisión de Fomento de Armstrong Departamento Belgrano, al auxiliar 3o. del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública Sr. Emilio Gómez.

Art. 2o. Por Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se le impartirán las instrucciones pertinentes, debiendo hacerse cargo de sus funciones el día 7 del mes en curso.

Art. 3o. Suspéndese la convocatoria para elecciones comunales que debían realizarse el día 12 del actual para la constitución de las autoridades de la comuna mencionada.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ARGONZ — De la Torre.



LAS FOTOGRAFIAS MUESTRAN TRES ASPECTOS de las periódicas inundaciones que sufre nuestra ciudad. Todas las rancherías de los aledaños quedan, por lo menos una vez al año, bajo las aguas, y la ciudad no puede soportar siempre esta situación de gentes que hay que ayudar permanentemente.

[illegible]

LAS OTRAS INUNDACIONES

[illegible]

LO QUE FALTA POR HACER

[illegible]

BARRIOS LOS BRAVOS

[illegible]

OTROS SITIOS CONOCIDOS

[illegible]

LO QUE HAY QUE HACER

[illegible]

EL CAMPITO

[illegible]

Fué Parcialmente Destruído por el Fuego el C. Regatas Rosario

Tiene Seguro la Propiedad

Se desconocen las causas que originaron el fuego

ROSARIO 6. — En circunstancias que el sereno del Club de Regatas de esta ciudad, Aníbal Caños Gutiérrez, argentino de 23 años, soltero, que vive en Olivé 854, recorría las instalaciones de la nombrada institución deportiva, que están ubicadas en calle Cordiviola 1268, alcanzando hasta las barrancas del Río Paraná, alcanzó a notar que densas columnas de humo partían de la planta alta del edificio, por lo que telefónicamente requirió los servicios del cuerpo de bomberos, partiendo tres dotaciones desde el cuartel general, exactamente a las 2.55, o sea escasamente cinco minutos después de haber notado el sereno Gutiérrez el siniestro. Dichas dotaciones iban al mando del capitán Pereyra y una vez en el lugar del incendio, fueron colocadas varias líneas de mangueras, atacándose con celeridad las llamas que amenazaban con devorar el edificio.

Los bomberos trabajaron hasta las 6.30 de hoy, logrando tras arduos esfuerzos dominar el fuego, sin evitar que la planta alta quedara totalmente destruída. En esta parte de las importantes instalaciones del Club de Regatas están varias habitaciones de madera, utilizadas como vestuarios para los socios, varios dormitorios y los tohalleros.

En horas del mediodía de hoy hemos averiguado en la secretaría del Club las causas del siniestro y las pérdidas que ha ocasionado el mismo, habiéndosenos manifestado que todavía no se podían precisar, pero que sobrepasaba de los 50.000 pesos, existiendo seguros en "La Comercial de Rosario" por pesos 40.000; en "Industria y Comercio" por $ 30.000 y en "La Mercantil Rosarina" por pesos 55.000, lo que hace un total de $ 125.000.

En el instante de tenerse conocimiento del siniestro, se hizo presente en el lugar el comisario de la seccional 11a. (Arroyito) don Estéban Barrionuevo y el subcomisario don Antonio Malespina, con personal subalterno, procediendo a detener preventivamente al sereno Gutiérrez y al secuestro de pólizas de seguros, libros y otros documentos de la institución damnificada. Igualmente, mientras era atacado el fuego, la policía procedió a enviar a la Asistencia Pública al bombero Enrique Vaque, que se lesionó, mientras trabajaba, comprobándose que había resultado con una fractura en la muñeca izquierda al parecer de poca consideración.

A última hora de hoy no se había podido concretar las causas del siniestro, tejiéndose diversas versiones al respecto.

Mientras por una parte se afirma que un corto circuito lo ha provocado, por otra se sostiene que pudo haber sido el recalentamiento de una chimenea o una colilla de cigarrillo arrojada al descuido encendida. La policía ya ha informado al juez competente sobre lo ocurrido, instruyéndose el sumario de práctica.

Los Delegados del Gobierno Provincial a la C. de Tucumán

Se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se designa delegados del Superior Gobierno de la Provincia ante la Conferencia de autoridades Federales y Provinciales para la vigilancia y represión de actividades antiargentinas, a celebrarse en la ciudad de Tucumán al Ministro de Gobierno e Instrucción Pública Dr. Lorenzo de la Torre y al señor Fiscal de Estado Dr. Víctor R. Pesenti.

El Ministro de Gobierno Dr. de la Torre, desde la ciudad de Rosario viajó a Tucumán, haciéndolo desde ésta el Fiscal de Estado Dr. Pesenti. La conferencia tendrá lugar durante la semana de Julio y asistirán a la misma delegados de todas las provincias y de las autoridades federales.

BANCO ESCOLAR TIPO "PASSERO"

Dimos a conocer en pasadas ediciones una noticia sobre la presentación del señor José Passero, de un nuevo tipo de banco escolar, que además de económico, reunía las condiciones exigidas por la ciencia pedagógica y que fué inspeccionado por el Gobernador de la Provincia y el Ministro de Gobierno.

El P. E. resolvió por otra parte autorizar su construcción en gran escala, ya que cada unidad cuesta diez pesos menos al erario público, del que actualmente se halla en uso.

El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor de la Torre, ha dirigido una nota al Jefe de la repartición técnica señor José Passero, felicitándolo, por su plausible iniciativa.

Distribución de alimentos

Se llevará a cabo el 9 en Villa Guadalupe

Como número integrante de los festejos populares que se realizarán el 9 del corriente en la vecina villa de Guadalupe, y sobre los que ya hemos informado a nuestros lectores, serán distribuídas entre los necesitados vecinos de esa zona trescientas raciones de locro, donación ésta efectuada por el Coronel Julio César Mendoza, Jefe del Regimiento 12 de Infantería, destacado en esta capital. La distribución dará comienzo a las 11 y será llevada a cabo por la Comisión de vecinos encargada de los festejos.

Fué Sobreseído un Inculpado de un Grave delito

En su oportunidad, hace más o menos un mes, dimos cuenta de la detención del Sr. José Luis Galarza, maestro de la localidad de Manucho, contra el que había radicado una denuncia una mujer del lugar, por haber, decía ella, intentado un delito contra su honor.

Puesto a disposición de la justicia de instrucción, fué dictado el auto de procesamiento del mismo, el que fué apelado, habiéndose abocado al estudio del caso la Cámara del Crimen, la que ayer ha revocado el auto del inferior, sobreseyéndole en esta causa.

CONCURSO EN EL MAGISTERIO

Conforme a lo que se informó en el Consejo General de Educación, en la Escuela Colón de esta ciudad se están efectuando las pruebas de oposición para establecer el orden de los aspirantes a las direcciones de quinta a primera categorías de la primera sección escolar. A veintiséis alcanzan los docentes que se han presentado a dicho concurso de oposición. En cumplimiento de lo que en oportunidad resolviera el Consejo de Educación, se iniciaron ayer esos concursos, esperándose que puedan darse por terminados a fines de la corriente semana y una vez remitidos los antecedentes a la superioridad, se darán a conocer los resultados definitivos.

El Orden

SANTA FE, MARTES 7 DE JULIO DE 1942

Padrón Municipal de Extranjeros y Mujeres

EN EL CONCEJO DELIBERANTE funciona la Junta Inscriptora para la formación del padrón de extranjeros y de mujeres que reunen los requisitos legales, para las elecciones municipales.

La intervención de los vecinos en los comicios comunales, de acuerdo con disposiciones de la Ley Orgánica en vigencia, constituye un deber moral y un medio para cooperar en la obra de perfeccionamiento de los servicios públicos y de engrandecimiento edilicio.

Los residentes extranjeros, muchos de ellos vinculados a la ciudad a través de largos años de actuación, por razones de orden familiar y sentimental, no deben permanecer indiferentes cuando se trata de la organización del poder comunal.

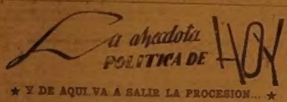
El otorgamiento del derecho a ejercer el sufragio, teniendo en cuenta las modalidades del gobierno de las comunas que se basa en un régimen de autonomía, permite a numerosos extranjeros su participación en las contiendas electorales, para elegir los miembros del Concejo Deliberante. Idéntica consideración sugiere la participación de las mujeres que se hallan legalmente capacitadas para emitir su voto.

El retraimiento de los extranjeros y de las mujeres que se hallen en condiciones de participar en las elecciones municipales, evidentemente, demuestra la falta de interés por el desarrollo de una obra que es de conveniencia general y que se halla vinculada con el progreso de la capital santafecina.

El número de los inscriptos en el Padrón de Extranjeros y de Mujeres, durante varios períodos, ha representado tan sólo un pequeño porcentaje en relación con quienes se halla comprendido en las franquicias de la Ley Orgánica de las Municipalidades. En casi todas las ciudades santafesinas, no obstante las facilidades que existen para la inscripción, se observa un porcentaje exiguo y que pone de manifiesto el predominio de la indiferencia.

Con la formación del nuevo padrón, cuya vigencia durará cinco años, se presenta la oportunidad a considerables núcleos de residentes extranjeros y de mujeres para colocarse en las condiciones legales que se requieren para tomar parte en los comicios de renovación del Concejo Deliberante.

Al participar en las luchas comiciales de orden municipal, pronunciándose por los candidatos que consideren más capacitados, los vecinos que se inscriban en el padrón a que aludimos, darán prueba de que se sienten identificados con los anhelos de progreso de nuestra ciudad y del más adecuado aprovechamiento de sus recursos.



★ Y DE AQUI VA A SALIR LA PROCESION... ★

Durante la gobernación del Dr. Juan Manuel Cafferata, el popular boliche de don Hermenegildo Zavirín, ubicado en la esquina San Jerónimo y 3 de Febrero, es decir, a media cuadra del Cabildo, era el punto de reunión cotidiana de lo más selecto y granado de los hombres de la sociedad santafesina, entre ellos el ministro de gobierno Dr. Néstor de Iriondo a quien sus amigos íntimos le llamaban cariñosamente, el "niño Néstor".

La casa de Zavirín, (a) Merengo, se componía de dos piezas: una, ocupada por el negocio, y la otra por una mesa de algarrobo sobre la cual se mantenía siempre un candelero de bronce del que pendía una tijera para despabilar la vela y una especie de dedal para apagarla; en un rincón, una camita de hierro con una rubia [illegible], que servía de asiento para los concurrentes calificados, y [illegible] la usaban, cuando venían de Puerto Aragón, don Basilio Galván y don Melitón Gómez, padre del actual jefe de policía del departamento San Jerónimo.

Entre los asiduos concurrentes a las reuniones de camaradería, además de todos los jefes de oficina de la casa de gobierno, figuraban el Dr. Eugenio Puccio, Miguel Parpal, José Manuel Bruxis, Porfirio Carreras, Juan Parpal, Nicasio Oroño, Benito Pinasco y muchos otros que iban a informarse de los acontecimientos políticos y administrativos del día.

A una de esas reuniones, llegó una vez, apresuradamente el periodista Malaquías Méndez, (a) Málaga, quien sin mayores preámbulos informó:

—Qué proyecto más beneficioso para el norte de la provincia tiene Luciano Leiva; pero anda con remilgues para llevarlo a la práctica, porque tiene la convicción de que se considerará como un medio de que valoricen sus tierras. Se trata de la prolongación del Ferrocarril Central Norte de Naré a San Javier.

Merengo, que en ese momento enderezaba clavos para los cajones de confección casera en los que enviaba sus mercaderías, exclamó:

—Y tiene razón Luciano, pues de aquí de mi boliche va a salir la procesión...

Carbón de Colombia

En la capital de Colombia realiza gestiones un representante de nuestro país para adquirir carbón mineral a los efectos de asegurar el abastecimiento para las necesidades industriales argentinas y para los servicios de trasporte, presentándose perspectivas de éxito.

La merma de la [illegible] de carbón mineral [illegible] indispensable para el [illegible] de numerosas fábricas y que afecta también para el trasporte ferroviario en diversas líneas, constituye un serio obstáculo para el desenvolvimiento normal de nuestra economía.

A medida que se lleva a término gestiones como la que tiene a su cargo un representante de nuestro país en la capital de Colombia, se [illegible] a la comprobación de que existen posibilidades para la intensificación del intercambio americano sobre la base de la reciprocidad de intereses y de efectividad de los ideales de solidaridad continental.

La producción carbonífera colombiana, gracias al aprovechamiento de la riqueza del subsuelo, a las iniciativas oficiales y privadas y a la inversión de capitales ha adquirido un impulso apreciable y se halla en vías de un aumento de vastas proporciones.

Nuestro mercado, en virtud al desarrollo que adquieren las industrias y a la merma de las importaciones de algunos países y a la supresión total de otras, como consecuencia de la guerra, se halla en condiciones de ser cliente de Colombia. Al mismo tiempo, se [illegible] el comercio con los cereales y de otros productos. Colombia obtendrá ventajas al realizar en nuestro país compras de mercaderías necesarias para el mejoramiento de la alimentación popular.

El intercambio comercial, a cuyo fomento contribuye de un modo eficiente la orientación económica de nuestro gobierno y de las entidades representativas de las industrias, del comercio y de la agricultura, a medida que se reanude el ritmo de normalidad general derivada de los trastornos de la guerra se acentuará en tales proporciones, que los hechos confirmarán el fundamento de las conclusiones adoptadas en las Conferencias continentales.

Medida que Afectará a las Carreteras de la República

Respondiendo a razones de economía, la Dirección Nacional de Vialidad, habría resuelto suprimir, desde el 1o. del mes en curso, el sesenta por ciento del personal obrero que trabaja en esa dependencia, integrando las cuadrillas de conservación de los caminos. La medida ya ha empezado a hacerse efectiva y a estas horas muchos son los trabajadores que han sido notificados de su cesantía. Cuesta creer que en las actuales circunstancias, el directorio de esa importante repartición nacional, que cuenta con tantos recursos y conoce tan a fondo la trascendencia que hoy tienen los buenos caminos, haya adoptado una medida que afecta [illegible] a todas nuestras actividades y perjudica al propio organismo, por cuanto redundará en la destrucción paulatina de las carreteras del país.

Cuando empezamos a sentir los rigores del actual conflicto bélico, apuntamos todos que era el momento de intensificar las obras públicas, sobre todo la que se relaciona con la construcción y buen mantenimiento de los caminos, no solamente para combatir la desocupación sino también para no permitir que no decayera la actividad necesaria para producir mayor movimiento y consumo de nuestros productos, a la vez que se planteaba como urgente la conservación de las carreteras y la construcción de otras a fin de facilitar el trasporte de mercaderías y productos que tenía que resentirse como consecuencia del mal estado material ferroviario y la imposibilidad constatada de renovarlo en la medida de sus exigencias. Agreguemos también que la repartición [illegible], una de las más solidamente financiadas del país, anunció hace pocos días en forma amplia, por medio de la prensa, que tenía el propósito de invertir, en un plazo más o menos breve, ciento noventa millones de pesos en la construcción de caminos, todo que, por cierto, hacía pensar en que, contando con tantos recursos, para nuevas iniciativas, no podía faltarle el dinero para cuidar la obra vial que ya tiene realizada.

No se explica entonces, este contrasentido, que significa emprender la realización de nuevas vías de comunicación por un valor tan crecido, mientras se ordena, por otra parte, reducir a menos de la mitad el personal encargado de cuidar los caminos existentes. Y como los argumentos sobran para objetar la determinación que comentamos, agregaremos otra más. Bien se sabe que en estos momentos es un problema serio conseguir nuevas unidades automotores, sea para el trasporte de cargas o para la simple conducción de pasajeros; que tampoco es tarea fácil comprar los repuestos indispensables para los vehículos deteriorados y que, por último, se exige una tramitación tan larga como difícil a todo aquel que intente adquirir cubiertas para reemplazar las que ya no sirven, en camiones o automóviles. En tal situación, la lógica hacía pensar que el medio más eficaz para mantener en servicio esos vehículos, que no se pueden renovar, o seguir utilizando sus rodados, que sin ser inservibles, se encuentran en mal estado de conservación, era acelerar y perfeccionar el arreglo de los caminos para que ellos no destruyan en mayor proporción, los pocos elementos de trasportes que aún tenemos utilizables.

La disposición por medio de la cual la Dirección de Vialidad deja cesante al 60 por ciento del personal afectado al cuidado y conservación de los caminos, sin reparar que al cabo de muy pocos meses los daños que causará al público y a su propia economía serán incalculables, la consideramos, por las razones expuestas, fuera de lugar y de oportunidad. Con este motivo, pensamos que sería una ocasión para nuestro gobierno interponer sus valiosos oficios a fin de que en nuestra provincia no se aplique esa rigurosa economía tan a destiempo y tan injustificada.

Una Colonia Hogar Para los Menores Abandonados

Nuestra provincia, en los años pasados, ha puesto especial atención en uno de los problemas sociales básicos: el de la atención a la niñez abandonada, ya sea por falta de recursos de sus progenitores o por orfandad moral y material de los niños.

Con esta preocupación fué que se creó, en la administración anterior, el Patronato de Menores de la Provincia, cuya acción [illegible] se ha visto grandemente [illegible] por la falta de medios [illegible] para llevarla adelante.

Es por ello que debemos celebrar la presentación de un interesante proyecto, en la Cámara de Diputados de la Nación —auspiciado por la Diputación [illegible] de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, para que ha de contar con el voto de todos nuestros representantes— por el cual se crea una colonia hogar en nuestra provincia, en la localidad de [illegible], donde el gobierno de la Nación tiene un inmueble de su propiedad, que podría ser utilizado para tal fin.

De acuerdo al articulado, para la instalación de esa Colonia Hogar, se dispondrá la construcción de diez casas hogares, con una capacidad de treinta menores cada una, y [illegible] dependencias necesarias como dependencias sanitarias, enfermería, etc. y un taller por cada dos casas [illegible].

Un artículo muy importante de la proyectada ley, es el relativo al régimen de dirección de la Colonia, la que sería administrada y dirigida por el Patronato de Menores de la Provincia, con el cual la Nación suscribiría un convenio creando el régimen de funcionamiento.

Para toda la obra se destina un millón de pesos, la que está diciendo de los propósitos de los autores, de realizar una construcción completa, dentro de los modelos del género. Construída por la Nación, esta Colonia funcionaría de acuerdo a las experiencias ya realizadas en las Colonias de Marcos Paz y el Hogar Güemes, dos más adelantados establecimientos de este tipo en el país.

El autor de la iniciativa, al hacer la exposición de motivos, remarca los distintos problemas que la niñez desvalida y abandonada, sin apoyo moral y expuesta a todos los peligros de desviaciones morales, crea al Estado, el que está obligado a asumir en esa materia [illegible].

Todo este proyecto, no hay que abundar en razones, pues los santafesinos conocemos [illegible] la cuestión por los estudios ya realizados y publicados por nuestro Patronato, [illegible], pues vendría a solucionar la par que sería una buena mar parte del grave problema, contribución de la Nación a una obra ya en marcha, con los recursos provinciales, que por cierto no pueden llegar demasiado lejos.

Solamente nos permitiríamos dos sugestiones, que deben ser recogidas por la Comisión que estudiará el proyecto.

Primero, creemos que la intervención del Patronato de Menores de la Provincia debe ser anterior a la terminación de la construcción, ya que siendo [illegible] nacionales, es esta repartición la más indicada para poder [illegible] todos los elementos de orientación para [illegible] de las obras.

Segundo, la ubicación, no es posible [illegible] por la simple coincidencia de que existe allí un terreno [illegible] de la Nación, pues no sería éste un inconveniente insalvable para conseguir gratuitamente otro campo en el lugar que la experiencia indique la necesidad de crear esta colonia, de acuerdo a las estadísticas que seguramente posee nuestro Patronato. En cuanto a la posibilidad de conseguir otros terrenos, debemos considerar que en este orden de cosas la Provincia [illegible] conseguido el apoyo particular, como en el Hogar Santa Felicia, donado por sus propietarios.

Creemos que los hechos determinen la ubicación de esta Colonia Hogar, que debe ser instalada allí donde exista mayor población infantil abandonada.

[illegible] a los legisladores la necesaria atención para este proyecto, y tenemos hasta ellos la seguridad de que creada esta Colonia, ha brán realizado una obra sana y patriótica.

Ropas de Abrigo Para los Hogares Pobres

La persistencia de la intensidad de los fríos, como es lógico, se hace sentir de un modo penoso en los hogares que soportan los efectos de la miseria. Y, [illegible] los desocupados, que los que perciben jornales y sueldos [illegible] en relación con el costo de la vida, se hallan en la imposibilidad de adquirir ropas de abrigo adecuadas para hacer frente a la crudeza de la inclemencia del tiempo.

Para aliviar las penurias que derivan de la baja temperatura, sin perjuicio de la distribución de raciones alimenticias con motivo del próximo 9 de Julio algunas municipalidades han dedicado especial atención al propósito de recaudar fondos para la adquisición de ropas. Al influjo generoso de lo humano a [illegible], de un bienestar [illegible], secundando la acción [illegible] han hecho donaciones de frazadas y de prendas de [illegible] para la estación invernal.

La distribución de ropas de abrigo, gracias a la cooperación de las autoridades municipales, de las entidades de carácter social, patriótico y deportivo, constituye un acto de solidaridad de resultados prácticos y que ha de contribuir, al mismo tiempo a la defensa de la salud de los niños, de los ancianos, de los enfermos y de la población menesterosa en general.

Siguiendo el ejemplo de diversas municipalidades, mediante la colaboración de los vecinos que disfrutan de abundancia, las Comisiones de Fomento, igualmente, pueden acudir en auxilio de los hogares necesitados en la forma indicada. La distribución de prendas de ropa tangible, cuyo encarecimiento aleja las posibilidades de su adquisición a numerosas familias sería otra forma práctica de ayuda para combatir los rigores del frío.

El nuevo aniversario de la proclamación de la Independencia por el Congreso de Tucumán necesario para que despierten los sentimientos de solidaridad social y sea acrecentado el esfuerzo en pro del bienestar general, es fecha digna de la realización de iniciativas como las que tienen por finalidad suprimir o por lo menos reducir las penurias de gran cantidad de familias.

CONSEJO GRAL. DE EDUCACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el presidente interino del Consejo General de Educación Dr. Juan Ruhleman, quien luego de estudiar diversos asuntos concedió audiencia al público.

Según se ha informado, hoy se trasladará el doctor Ruhleman a Rosario, instalando su despacho en el edificio de la Inspección de la Tercera Sección Escolar.

El viernes próximo, en nuestra ciudad realizará su reunión semanal el Consejo de Educación de la Provincia, debiéndose considerar importantes asuntos sobre los cuales han de adoptarse resoluciones.

La Defensa del Puerto de Nuestra Ciudad

Según las noticias que regularmente se reparten a los diarios, la Comisión Investigadora designada por la Honorable Cámara de Diputados, para estudiar la situación general de nuestro puerto, posibilidades de su explotación en forma eficiente y mejoras de todas sus instalaciones, trabaja constantemente.

Ello debe satisfacer el espíritu de todos los que tienen por la ciudad cariño y aman su progreso, amén de aquellos que tienen intereses directos y vinculados al crecimiento o decrecimiento de la importancia de nuestra estación de ultramarinos.

Por ello es que nos mantenemos atentos a esta investigación, y deseosos de aportar la mayor cantidad posible de elementos de juicio, nos hemos venido ocupando constantemente de la cuestión.

Por ello llamamos la atención de todos, reiterando un rumor que hace tiempo circula en las esferas interesadas, relativo a la posibilidad de que las instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en nuestro puerto sean retiradas.

Nuestro propósito, al dar estado público a la cuestión, era conseguir que las autoridades de esta importantísima repartición del Estado, pudieran desmentir o confirmar nuestro anuncio.

Por supuesto que deseábamos y esperamos un desmentido pero éste no llega y el tiempo pasa.

Nos parece que la Comisión investigadora, que al averiguar las posibilidades de mejor explotación ha de contemplar la manera que hacen que las instalaciones de nuestro puerto aumenten en vez de disminuir, podría realizar una gestión confirmatoria de estos rumores, que desde ya están perjudicando a Santa Fe, ya que no aumentan prestigio alguno a la capacidad y posibilidades de mejoramiento del puerto.

Desde hace algunos años se ha producido en nuestro puerto una disminución de firmas en operación, habiéndose retirado algunas casas prestigiosas. Podemos pensar que en algunos casos será algo derivado de la situación especial de dichas casas exportadoras o importadoras; pero debemos convenir en que nada se ha hecho para que otros reemplacen a esas firmas en sus operaciones.

La faz comercial de la explotación del puerto, con ser la administrativa motivo de gran preocupación, es la falla evidente. Es por allí donde los investigadores tienen que enderezar su misión, pues realizando un estudio serio del problema, pueda que estemos en condiciones de encontrar soluciones.

Brillante es la oportunidad, y nos parece que no debe desperdiciarse.

Régimen Jurídico que se Quiere Crear con un Proyecto de Ley Aún sin Sanción

Hace aproximadamente seis años, fué presentado a la Cámara de Senadores de la Nación, un proyecto de ley sobre enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, y después de una penosa peregrinación por los despachos de las comisiones de ambas Cámaras, recién acaba de ser despachado, aceptándose las modificaciones introducidas en Diputados, pero apartando los artículos sobre incompatibilidades que se incorporaron en la iniciativa. Por lo tanto, deberán volver a la Cámara baja, en segunda revisión, y es de presumir que lo apruebe sin ninguna discusión, puesto que las disposiciones sobre incompatibilidades que se han suprimido no lo han sido para rechazarlas, sino para hacerlas objeto de un nuevo proyecto de ley, especialmente destinado a esa materia.

En seis años que hace que la idea está a estudio y consideración del Congreso, ha habido tiempo, en [illegible] sobrado, para que la iniciativa se convierta en ley, máxime cuando es de advertir que nadie opone resistencia al pensamiento en sí de una legislación de esta índole, y que por consecuencia, no debieron producirse estas dilaciones y postergaciones en su consideración, toda vez que una actitud semejante revelaría desinterés o despreocupación por un tema que es de incuestionable importancia pública, desde el momento que se vincula con la regularidad de la administración y la corrección absoluta en el comportamiento de las personas que desempeñan cargos públicos de cualquier naturaleza que éstos sean, desde los electivos hasta los más modestos empleados para [illegible].

La marcha regular del gobierno y el desempeño honesto de la función pública, son asuntos de un manifiesto interés general, que el Congreso no debiera descuidar. Por lo demás, resulta más extraña la lentitud tan prolongada en la consideración de este proyecto, debido a que lo que él resuelve es una cuestión en extremo simplista.

Como ya se dijo en el Senado, al tratar la primera vez la cuestión, el enriquecimiento ilegítimo del funcionario está ya reprimido por el Código Penal, al castigar los delitos de estafa, defraudación, extorsión, cohecho, malversación de caudales públicos, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, y exacciones ilegales.

Pero, en estos casos, es necesario que el enriquecimiento, para ser castigado, se encuadre en la configuración especial de cualquiera de estos delitos, y esto no es fácil lograrlo o probarlo en juicio. Y ocurre que, a pesar de estas sanciones los enriquecimientos se producen, y por lo general quedan éstos fuera del alcance de la sanción penal. Se quiere entonces crear un régimen jurídico conforme al cual el enriquecimiento en sí mismo constituye un delito, debiendo quedar a cargo del afectado la prueba de la legitimidad o corrección de ese enriquecimiento, para eximirse de la responsabilidad penal. Complemento necesario de este régimen es naturalmente la creación de un registro de bienes, que deberá hacerse obligatorio para los empleados y funcionarios, y que servirá de base para la constatación de este delito específico. Como se ve, la cuestión es tan clara que no ha podido dar pie a tan larga demora en su estudio y sanción.

Exigencias Científicas del Régimen Carcelario

El régimen carcelario, salvo excepciones, no se ajusta en el país a las exigencias de carácter científico y social. Para que en los establecimientos penales se lleve a la práctica una acción eficiente para obtener la regeneración de los presos, para alejarlos del peligro de la reincidencia una vez cumplida la condena que les fuera impuesta es elemental que, además de la vigencia de disposiciones para el mantenimiento de la disciplina, se apliquen métodos apropiados para que los recluídos realicen tareas de utilidad para ellos y para el Estado que se ha hecho cargo de su alimentación, alojamiento y provisión de ropas.

La inactividad de los presos, sobre todo cuando se trata con penas que se prolongan por varios años, constituye un factor perjudicial para ellos y los coloca en una situación propicia para que consideren la holganza como un sistema aceptable.

En la mayoría de los establecimientos carcelarios, en [illegible], se sigue un régimen que [illegible] se aplica como fruto de las ideas que en la materia [illegible] en épocas un tanto remotas. La misión social, desde que el delincuente no es eliminado, ni siquiera cuando es autor de los crímenes más abominables, consiste en hallar los medios para que cuando vuelva a ser libre esté dotado de capacidad para emprender la senda de la honradez y ajustarse a las prácticas de la convivencia social. La función del Estado, de índole esencialmente humanitaria, no impide por cierto que en las cárceles reinen la disciplina y la moralidad en sus diversos aspectos. Determinados problemas de carácter fisiológico, en general no son encarados y se prefiere el mantenimiento de factores que son la causa fundamental de las peores depravaciones y enfermedades.

Una de las primeras cuestiones a resolver en lo referente al régimen carcelario, comprende [illegible] establecimientos [illegible] de edificios [illegible] presos [illegible] los delitos. [illegible] en el proyecto de obras a realizarse con los fondos del empréstito por 25.000.000 de pesos, figura la construcción de un edificio para la cárcel de encausados en nuestra ciudad y otro para Rosario.

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, cuyos establecimientos penales, en general, ofrecen serias deficiencias, ha enviado a la Legislatura un proyecto por el cual se pide autorización para invertir hasta 12.000.000 de pesos para la construcción y reconstrucción de edificios carcelarios en varias ciudades.

Los gobiernos de Santa Fe y de Buenos Aires, de acuerdo con las exigencias respectivas, se preocupan de la solución de uno de los problemas de primordial trascendencia social. Las deficiencias del régimen carcelario, además de constituir un obstáculo para la regeneración de los presos, repercuten en el ambiente popular y son frecuentes los casos en que los liberados, a los pocos días de haber cumplido su condena, aparecen como protagonistas o cómplices en hechos abominables.

El plan de reformas carcelarias, principiando por la dotación de edificios adecuados para alojamiento, enseñanza y trabajo para los recluídos, cuyos procesos fueron terminados con sentencias condenatoria, debe extenderse a todo el país.

En cada una de las provincias, previa designación de juntas asesoras e integradas por hombres capacitados, correspondería que se lleve a la práctica una transformación efectiva en el régimen que se halla en vigencia. El mantenimiento de la seguridad y de la disciplina, no es obstáculo para que se pongan en práctica métodos adecuados para que los penados, una vez cumplida su condena, salvo excepcionales, vuelvan a la sociedad dotados de aptitudes para alejarse de un modo definitivo de la senda de la delincuencia.

Las Calles han Perdido ya sus Características

Nuestra ciudad ha perdido una de las características que la distinguieron de todas las capitales del interior del país. Los que llegaban por primera vez a Santa Fe, en carácter de turistas u obedeciendo a motivos de diversa naturaleza, no dejaban de expresar su admiración, no sólo por la belleza que ofrecía con disposición, de sus cinco puentes que en torno a su perímetro salen como brazos indicadores de los horizontes hacia los que va extendiendo su progreso edilicio, sino también por la limpieza de sus calles. Todo se mantiene todavía. Los motivos que llamaban la atención, han alcanzado en estos últimos años, mayor jerarquía. Sólo las calles han dejado de ser un centro de interés especial para los de afuera y un orgullo para nosotros. Ya no brillan como antes.

Las causas, no pueden atribuirse a desidia de nuestra comuna. La Municipalidad tiene planteado un serio problema desde hace algún tiempo, con el estado en que se encuentran los elementos de trabajo para llevar a efecto la limpieza de nuestras calles. Las barrenderas, debido al uso, realizan un barrido deficiente, pues sus escobillones tienen toda clase de desperfectos, y por más que se las repara continuamente, no bien se las utiliza tienen que llevarse de nuevo a los talleres para su compostura. Otros materiales destinados a igual fin, se encuentran también deteriorados. Hasta las regaderas adolecen de algunas fallas.

Para reponer estos elementos de trabajo, se necesita mucho dinero, sobre todo en esta época, en que no sólo las máquinas sino también los repuestos se han encarecido enormemente.

A estas circunstancias, debemos agregar que la ciudad se ha extendido hacia todos los rumbos de tal manera, que aún estando en buenas condiciones dichos elementos no darían abasto para satisfacer las exigencias del servicio de limpieza.

PASO POR SANTA FE EL HIDROAVION

Procedente de la Capital Federal pasó ayer por esta ciudad el Hidroavión Río Uruguay, que continuó viaje a Asunción del Paraguay. Trajo pasajeros y llevó de nuestra capital otros, así como correspondencia.

Boletín Diario del Calado

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario, fecha 4 de julio de 1942: Paso Tragadero 25 pies. Calado probable, día 13 de julio de 1942: Puerto: 26 pies 3 pulgadas; Tramo Santa Fe Rosario: 25 pies 5 pulgadas.